

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IMPARTE IEEQ CAPACITACIONES A PERSONAL DE LA CONTRALORÍA

Por Redacción

Con el objetivo de difundir la normatividad vigente en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió dos pláticas a 80 funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del instituto e incluyó como temas las reformas electorales; el proceso electoral; y las prohibiciones a los servidores públicos en el proceso comicial. Dicha actividad se llevó a cabo a solicitud de la dependencia estatal, con el propósito de que su personal cuente con información y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral. Al dar la bienvenida a los asistentes, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció el interés de la Contraloría por capacitar a sus funcionarios en vísperas al proceso electoral local 2014-2015, ya que ahora “contamos en el estado y a nivel nacional con un escenario nuevo en normas electorales”. La exposición estuvo a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien refirió las reformas constitucionales y legales más sobresalientes en la materia, tanto en el orden federal como estatal. En ese sentido, el funcionario destacó la importancia de conocer las distintas etapas del proceso comicial, toda vez que existen prohibiciones para los servidores públicos en periodos muy precisos. Vado Grajales recordó que el proceso comicial dará inicio en el estado de Querétaro el primero de octubre próximo, mientras que la jornada electoral se realizará el primer domingo de junio del año 2015. Asimismo, precisó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) fue sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), además de la creación de las leyes generales de Partidos Políticos y de Delitos Electorales. Por su parte, el director jurídico y de atención a la ciudadanía de la Secretaría de la Contraloría del estado, Salvador Vega González, agradeció la apertura de esta institución capacitación. (EUQ p.4 y AM p.4)

CAPACITA IEEQ A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Con el objetivo de difundir la normatividad vigente en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió dos pláticas a 80 funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto e incluyó los siguientes temas: Reforma Electorales, Proceso Electoral y Prohibiciones a los Servidores Públicos en el Proceso Comicial. Dicha actividad se realizó a solicitud de la dependencia estatal, con el propósito de que su personal cuente con información y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral. Al dar la bienvenida a los asistentes, la Presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció el interés de la Contraloría por capacitar a sus funcionarios, en vísperas del Proceso Electoral Local 2014-2015, ya que ahora “contamos en el estado y a nivel nacional con un escenario nuevo en materia de normas electorales”. La exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien refirió las reformas constitucionales y legales más sobresalientes en la materia, tanto en el orden federal como estatal. En ese sentido, el funcionario destacó la importancia de conocer las distintas etapas del proceso comicial, toda vez que existen prohibiciones para los servidores públicos en periodos muy precisos. Vado Grajales recordó que el proceso comicial dará inicio en el estado de Querétaro el 1º de octubre próximo, mientras que la jornada electoral se realizará el primer domingo de junio del año 2015.

Asimismo, precisó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (Cofipe) fue sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), además de la creación las Leyes Generales de Partidos Políticos y en Materia de Delitos Electorales. Por su parte, el Director Jurídico y de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría de la Contraloría del estado, Salvador Vega González, agradeció a nombre del titular de la dependencia, Juan Gorraéz Enrile, la apertura de la institución para capacitar a su personal en esta materia.

<http://poderciudadano.com.mx/capacita-ieeq-funcionarios-de-la-secretaria-de-la-contraloria-del-estado/19551>

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/335143-capacita-ieeq-funcionarios-de-contraloria-en-queretaro/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-¡PREEEPAREN!- IEEQ. La fecha límite para designar al presidente y seis consejeros electorales del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** vence el 30 de septiembre. El procedimiento está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral. Los tiempos se agotan inexorablemente porque el proceso electoral inicia el 1 de octubre (y no el 1 de septiembre como dicen algunos colegas). Por cierto. ¿Cuándo se conocerá el procedimiento a seguir por la Legislatura del Estado para nombrar al Contralor General del IEEQ? ¿Habrá procedimiento o será designación por consenso? La reforma electoral reconoce a este funcionario, pero se ignora si llegará antes o después que los consejeros. Son enigmas del tercer milenio. Tic-tac. (PA p.1)

COLUMNA DESDE EL IEQ

NUEVA ORGANIZACIÓN EN EL IEEQ

Por José Vidal Uribe Concha, Ex presidente del IEQ

Cita el proverbio popular, No hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla, y en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se realizan diversas acciones que buscan dar a la siguiente integración del Consejo General, la serie de instrumentos internos que darán certeza jurídica y presupuestal al Proceso Electoral Local 2014 – 2015, que inicia por ley el próximo primero de octubre. Entre las actividades que se deben cumplir destacan el ajuste al programa general de trabajo 2014, la proyección de las prerrogativas que recibirán los partidos políticos nacionales de reciente registro, la adecuación de la reglamentación interna, el procedimiento de entrega- recepción y el calendario electoral del proceso. Como es sabido y conocido, la reforma constitucional federal en materia política – electoral rompió los paradigmas sobre los cuales se habían desarrollado los ejercicios democráticos, la adecuación al marco legal en los Estados convalida el espíritu de los legisladores del Congreso de la Unión; seguirán existiendo enigmas no fáciles de resolver al día de hoy, tales como: cuál será el tiempo real para que las mesas directivas de casilla única agoten los escrutinios y cómputos de las elecciones, delegará total o parcialmente el Instituto Nacional Electoral a los organismos públicos locales la fiscalización, cómo funcionará el programa de resultados electorales preliminares de acuerdo a los lineamientos que emita la autoridad electoral federal, de qué manera se dará la vinculación entre autoridades electorales, entre otras. El tiempo ira dando cuenta, con exactitud el reporte democrático de los acontecimientos enmarcados en los próximos meses y gran parte del año entrante.

Adicionalmente a lo anterior las y los Consejeros Electorales del IEEQ tienen entre sus decisiones inmediatas, una vez nombrados, el aprobar la designación del Titular de la Secretaría Ejecutiva, dar vida a las Unidades Técnicas de: Fiscalización y de lo Contencioso Electoral, y a la Unidad de Acceso a la Información Pública; desde luego en el trabajo que realiza IEEQ a través de Consejeros Electorales y Funcionarios actuales se proyectan las adecuaciones presupuestales y reglamentarias que permitan dar funcionalidad y cumplimiento a las disposiciones que la Ley Electoral contempla. Es de gran importancia para el IEEQ, estar atentos a la recepción del titular de la Contraloría General, cargo que tiene bajo su administración de nombramiento la Legislatura del Estado, esperando que este acto quede convalidado durante el mes de septiembre próximo, el arribo ideal de este funcionario pudiera darse antes de la designación de los nuevos Consejeros Electorales; pues como ha quedado establecido en las leyes respectivas, es esta instancia de control interno la responsable de atender las acciones de entrega –recepción a que no sometemos los funcionarios públicos que concluimos el cargo. Como podrá apreciarse el IEEQ, tiene una agenda inmediata intensa y serán los nuevos titulares del Consejo General quienes irán determinando con la suma de acuerdos y acatando los tiempos legales, los que fijaran el sentido de institución que desean y establecer la avenida institucional que garantice principalmente a los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos político – electorales. Es real, el Instituto Electoral de Querétaro es ya historia, el IEEQ inicia con una intensidad que no se vaticinaba hace unos meses, sin embargo con las nuevas y renovadas estructuras organizativas se tiene la oportunidad de demostrar que el Proceso Electoral próximo garantizará las elecciones impecables, sello distintivo de Querétaro, para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo y a los dieciocho Ayuntamientos. Dar la bienvenida, a lo que vendrá en fechas siguientes es aceptar las reformas constitucionales federales, reconociendo que México y Querétaro evoluciona con cara de frente al futuro de prosperidad y éxito, “para el bien de la ciudadanía”. La frase última se reza cuando se protesta un cargo público, es de un gran significado, de compromiso y pertenencia con lo que hacemos. (PA p.7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LA ENTRADA DE LOS PARTIDOS A LA RADIO Y LA TELEVISIÓN

Por Jorge Herrera Solorio, Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

Quizás uno de los temas mas sensibles en la vida política del país lo ha sido la difusión y propaganda de los partidos políticos, así como sus candidatos a través de la radio y la televisión; desde luego que lo anterior obedece a que dichos medios de comunicación constituyen la vía más directa e influyente en la ciudadanía y sobre todo en el electorado, para comunicar los diversos mensajes políticos. De ahí que como lo comentamos en la columna pasada, habría que dedicar al tema referido más espacio del usual. Es en el artículo 41 constitucional en su fracción III, en donde se establece el derecho a los partidos políticos, al uso de manera permanente de los medios de comunicación, conforme a una serie de bases muy detalladas y con remisión, para algunas particularidades, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de donde se desprende, primeramente, que el Instituto Nacional Electoral será la autoridad única para la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos. Es importante destacar que los partidos políticos y sus candidatos tienen prohibido contratar por sí o por terceras personas tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; así como el que ninguna persona, física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos ni a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a cargos de elección popular. Así como la prohibición de contratar mensajes en el extranjero para ser transmitidos en territorio nacional.

Por cuanto ve a las elecciones locales, será el propio INE el que administre los tiempos que corresponden al Estado en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate y le será aplicable en todo lo relativo, las previsiones establecidas para las elecciones federales. Ahora bien en relación al tiempo que se otorgará a los partidos políticos para las precampañas y hasta el día de la jornada electoral se otorgarán al INE cuarenta y ocho minutos diarios, que se distribuirán en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y televisión, en un horario de la seis y hasta las veinticuatro horas. En el periodo comprendido entre el fin de las precampañas y el inicio de las campañas, el 50% de los tiempos en radio y televisión se destinará a los fines propios de las autoridades electorales, y el resto a la difusión de los mensajes genéricos de los partidos políticos. Asimismo, durante sus precampañas, los partidos políticos dispondrán en conjunto de un minuto por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión. Durante las campañas electorales deberá destinarse para cubrir el derecho de los partidos políticos y los candidatos al menos el 85% del tiempo de los cuarenta y ocho minutos referidos en el párrafo que antecede. Por lo que toca a la distribución entre los partidos políticos y en caso de candidatos independientes, el 70% será distribuido entre los mismos de acuerdo a los resultados de la elección para diputados federales inmediata anterior y el 30% será dividido en partes iguales, de las cuales una podrá ser asignada a los candidatos independientes. Cuando un partido político se quede sin representación en el Congreso de la Unión se le asignará para radio y televisión la parte igualitaria establecida en el párrafo que precede. Apostilla: Como se aprecia, en este tema, se ha regulado de manera sucinta y precisa a fin de evitar los abusos de los partidos políticos en la difusión de sus mensajes. Por cierto, el INE acaba de emitir los lineamientos a que deberán sujetarse las estaciones de radio y televisión para las elecciones venideras de 2015, esperemos que se respeten tanto por los partidos, como los candidatos y los concesionarios. ¡Todo sea por la democracia! (EUQ p.11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FOTO NOTA: PANCHITO EN CADEREYTA

El Senador Francisco Domínguez se reunió con más de 100 liderazgos panistas del municipio de Cadereyta para escuchar sus necesidades y exponerles los beneficios de las reformas aprobadas en el Senado de la República. (DQ p.1)

PRI

APLAUDE CHUCHO LA UNIDAD DEL PRI

Luego de asistir a la sesión extraordinaria de Consejo del Comité Directivo Estatal del PRI, el ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández señaló: "hago eco del llamado a la unidad tanto del dirigente nacional como del de Querétaro, estoy convencido del triunfo electoral en el 2015, y de que estos resultados serán producto de la fuerza de mi partido y del convencimiento de la ciudadanía por los beneficios que traerán las reformas, que pronto empezarán a verse". (DQ p.3)

FORTALECERÁ CNOP AL PRI

Por Maricruz Rubio

Juan José Ruiz, dirigente estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), indicó que dicho sector, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), quiere ser “el brazo operador del PRI” para obtener un diagnóstico claro de los 18 municipios y reflejar lo que la ciudadanía necesita. Explicó que esta fue la tercera mesa de trabajo que se realiza en San Juan del Río, a través de la cual se pretende escuchar a la mayor parte de representantes populares. (AM p.9)

FOTO NOTA: JOAQUÍN “ALZA” LA MANO PARA EL 2015

El ex diputado local Joaquín Cárdenas se reunió con empresarios del municipio de El Marqués con la finalidad de intercambiar puntos de vista sobre el desarrollo de la municipalidad y su importancia en el desarrollo de la entidad. (NS p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRESAS LLENAS

Por Heidi Wagner

Querétaro, Qro.- Ocho presas localizadas en los municipios de Querétaro, Huimilpan, Amealco y San Juan del Río registran 100 por ciento de capacidad, informó la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Querétaro, al tiempo de advertir que tres cuerpos de almacenamiento están al 99 por ciento; dos al 98 y una al 91 por ciento de su capacidad. En este sentido la dependencia federal dio a conocer que de acuerdo con las lecturas realizadas entre el 18 y 22 de agosto relativas a los niveles de almacenamiento que registran los 26 embalses en las regiones hidrológicas Lerma Santiago y Pánuco el promedio total alcanza el 80 por ciento, sin embargo destacó, las presas San Pedro, El Zorrillo y Derivadora San José localizadas en el municipio de El Marqués; así como El Zapote y El Cajón en Querétaro; y El Coto y Puerta de Alegrías en San Juan del Río, registran a la fecha 100 por ciento de capacidad. Agregó que La Venta en Pedro Escobedo, El Carmen en El Marqués y la presa de Jalpan, están al 99 por ciento; La Soledad en Colón y Los Pirules en El Marqués, tienen 98 por ciento de capacidad; San Miguel Tlaxcaltepec en Amealco, está al 91 por ciento; Santa Catarina en Querétaro al 85 por ciento; Constitución de 1917 en San Juan del Río al 84; la presa Colón está al 81 por ciento y Ceja de Bravo en Huimilpan ya tiene un 66 por ciento. (DQ p.1)

N: RECORRE RVL ZONA 0

Por Noticias

El alcalde Roberto Loyola Vera reconoció que ante la contingencia por las lluvias, la sociedad salió adelante y muy rápido. El edil realizó ayer el recorrido para supervisar las condiciones en que se encuentra la colonia Fray Junípero Serra. El presidente municipal de Querétaro dijo que después de padecer los estragos de las lluvias, se está recobrando poco a poco la estabilidad social de las zonas afectadas, trabajando en unidad entre autoridades y vecinos, para enfrentar juntos el reto. El secretario de finanzas Germán Giordano, recordó los daños causados, se solicitaron 100 millones de pesos a la Federación para atender principalmente las necesidades de infraestructura, aunque la respuesta ha sido tardía. (N principal)

AM: DIABLITOS´ DAÑAN A ECONOMÍA DE LA CFE

Por Lucero Guerrero

En Querétaro, durante el año 2013, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) detectó y eliminó dos mil 800 tomas ilegales al suministro de energía eléctrica, conocidas popularmente como diablitos". Mediante estas conexiones irregulares, la CFE perdió tres millones de Kilowatts-hora, lo que representó, en el mismo año, ocho por ciento de los kilowatts-hora que genera. (AM p.1)

PA: ABRE HOY CONSULTA DE PEÑA COLORADA

Por Carolina Sánchez

Hoy será la primera consulta pública para dar paso al decreto de Peña Colorada como Área Natural Protegida. Se realizará al mediodía en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez. De acuerdo con el funcionario estatal, éste es el primer ejercicio de tres que se realizarán a lo largo de esta misma semana. Durante el encuentro se darán a conocer los detalles del decreto, el polígono, y se recibirá la información de la ciudadanía interesada. "Son tres consultas públicas, va a ser una ahí (en el Centro de Negocios de la UAQ), otra en el municipio de El Marqués en la Facultad de Veterinaria (sic) de la UAQ (Campus Amazcala) y otra en Santa Rosa Jáuregui, en la delegación Santa Rosa; los próximos lunes, martes y jueves". Al término de las consultas públicas se realizará una reunión para considerar las opiniones. (PA principal)

EUQ: EXIGE MÁS EL CAMPO LABORAL: FECAPEQ

Por Mónica Gordillo

Con el objetivo de buscar una profesionalización y capacitación más amplia para las líneas de trabajos de los sectores industriales que están llegando al estado, nuevas disciplinas educativas, como las de aeronáutica, nanotecnología, psicología y educación, podrían incorporarse a la Federación de Colegios y Asociaciones Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), con lo cual tendrían representatividad en la entidad. El presidente de la Fecapeq, Eduardo Ugalde Tinoco, constató que se encuentran a la espera de que las universidades que están preparando a este tipo de especialistas gradúen a más generaciones, y que de esta forma, como lo marca la ley, se puedan constituir nuevos colegios con un mínimo de 75 profesionistas de cada área. "La Fecapeq está buscando que nuevos colegios se conformen para hacerles la invitación. Ahorita las carreras tradicionales que sobresalen por su volumen son las de derecho, arquitectura e ingeniería; sin embargo, hay otras de reciente creación, como la aeronáutica, la nanotecnología, psicología y ciencias de la educación, las cuales no cuentan con un colegio en el estado, donde es primordial que los jóvenes estudiantes se preparen y se capaciten para que puedan competir en el campo laboral", aseveró. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

TENEMOS CONGRESO PEQUEÑO: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El presidente de la Mesa Directiva y coordinador de los diputados del PRI, Braulio Guerra Urbiola, dijo que la propuesta de su dirigente nacional para recortar en el Congreso Federal el número de diputados plurinominales, será bien recibida por los priístas queretanos; no obstante, consideró que para el caso de la Legislatura en el estado más que recortar el número de diputados habría que procurar que no crezca, ya que se trata de uno de los congresos más pequeños del país. Dijo que la homologación podría ser parte de un análisis, sin embargo, el Congreso de Querétaro es de los más pequeños del país, "más bien lo que necesita es no crecer, porque es suficiente su representación de 25 diputados, hay congresos que

superan los 50 o 60 integrantes estatales y Querétaro se ha mantenido ya por muchos años en un número". Consideró inclusive que deberá preverse que ante la cantidad de gente que llega al estado, que ese número cubra las necesidades de representación, "hoy tenemos un solo diputado que cubre cinco municipios por ejemplo, nuestro amigo Gilberto Pedraza (en la Sierra)". Estos aspectos, dijo, tendrán que ser parte del análisis a realizar para la siguiente reforma política electoral, pues en este punto ya no pueden hacer modificaciones. (DQ p.1)

INFORMACIÓN GENERAL

TODOS A FAVOR

Por Marisol Barbosa

La participación de los diputados y senadores queretanos se basó en su fricción política. Todos votaron a favor de las discusiones correspondientes al primer período de sesiones ordinarias del segundo año, en donde se decretaron reformas al artículo 23 de la ley de aprovechamiento de energías renovables y financiamiento de la transacción energética, así como el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia energética. (S p.4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Los más competitivos serán los candidatos del PRI en la próxima contienda electoral del 2015 y para ello la dirigencia que encabeza Tonatiuh Salinas Muñoz, vigilada de cerca por quien ahí lo puso, aplicará una encuesta que les permita definir no a los mejores perfiles, sino a los más "populares". El sábado, en su sesión extraordinaria del Consejo Político, a querer o no los priístas avalaron la reglamentación propuesta por la dirigencia nacional y someterán "a juicio" a todos los "suspirantes" a cualquier cargo de elección popular. Serán postulados por el tricolor quienes consigan las más altas calificaciones. La cuestión es que la búsqueda de esa unidad no será tersa, sino todo lo contrario: se dejarán ver algunos descontentos entre los diversos grupos al interior del PRI que tratarán por todos los medios de colocar a sus "gallos". DEMOCRATICO "DEDAZO". A la vista de los nuevos estatutos, los tricolores aseguran que (ahora sí) no habrá dedazo. Y por supuesto que nadie les cree. Por más que democratizen el método, la selección seguirá dependiendo de quién tenga más amigos o simpatías no afuera, sino adentro del partido. No será una elección democrática, más bien una elección alineada. Verticalmente, partiendo de que a la cabeza estará el candidato a gobernador, tampoco será posible que el partido elija únicamente en función de la competitividad. Porque díganme qué candidato del PRI a gobernador va a aceptar que "le pongan" a los abanderados a las principales alcaldías y además va hacer equipo... ¡con quien no es de su equipo! Va a ser difícil que la democracia sobreviva en los procesos de elección de candidatos priístas una vez conocido el nombre de abanderado a "la grande". Será entonces cuando la famosa "unidad" renazca. Al parecer será un grupo de siete consejeros quienes analizarán los perfiles de los posibles candidatos y con base en ello aplicarán la famosa encuesta, con lo que el PRI tendrá otro punto vulnerable pues el cisma interno podría venir a partir de la elección de quienes integrarán ese Consejo de 7 notables. ¡Aguas! Se verá si de verdad es sólida la unidad que dejaron ver bien maquilladita este sábado, cuando los diversos grupos dejaron ver a sus favoritos, entre los que destacaron Roberto Loyola y Braulio Guerra, en ese orden, en una "guerra de selfies" para "el feis" con los consejeros estatales reunidos en la sede tricolor. SUSPIROS. Crece el rumor de que a Braulio Guerra lo "bajaron" de sus aspiraciones estatales, pero el sábado el líder de la bancada del PRI en la legislatura al menos aparentó todo lo contrario. Muy activo, aprovechó los reflectores. Braulio Guerra se declaró competente y listo para trabajar "por Querétaro y sus 18 municipios".

Está tejiendo fino y sabe que podría hacer buenas "chambritas" a la medida del PRI con rumbo al 2015 y de aquí p'al real, es seguro, no parará en su trabajo. PANISTAS. Pero si en el PRI ya se preparan en unidad, en el PAN no se quedan atrás. Aunque la mayoría está negociando "por abajo del agua" sus simpatías, otros más se mueven entre los ciudadanos, quienes son los que darán los votos para sus triunfos en la próxima elección. Las bases del PAN están dirigidas también a las famosas encuestas, aunque hay que decir que entre los azules las reglas democráticas funcionan mucho mejor que entre los rojos, y eso -dicen- le dará más seguridad al partido. Los video escándalos recientes, con grabaciones de diputados federales en una fiesta con señoritas nada aburridas, siguen siendo tema importante dentro del PAN pues se golpeó con fuerza la imagen panista. La polémica es si eso restará o les dará más votos, pues hay edificantes ejemplos de que la fama de "viejeros" no siempre es mala en los políticos. Hay quienes ya andan con la cantaleta de que lo que no mata, fortalece. LLUVIAS. Otro que puede aplicar el mismo dicho es el presidente municipal de la capital. Roberto Loyola Vera ha sido criticado por el daño que causaron las recientes lluvias con las que se evidenció la insuficiente infraestructura pluvial que tiene la ciudad. A ese y a otros problemas Loyola Vera les ha hecho frente con trabajo y respondiendo a las necesidades ciudadanas. Su atención personal de la contingencia ratificó el sello de cercanía de su administración y un manejo eficaz de situaciones tan impredecibles como el clima. POR CIERTO... ¿Cómo para cuándo aparecerán en periódicos nacionales las cartas aclaratorias que tanto le gusta enviar el diputado federal panista Marcos Aguilar cuando alguien escribe una crítica en su contra? La semana pasada al legislador más transparente de Querétaro lo trataron de "teibolera sin tubo" y lo vincularon no sólo con la supuesta exigencia de "moches" a alcaldes, sino con la organización de "aquejarres" para el "dipu table" Luis Alberto Villarreal, su alegre excoordinador. Columnas que debieron dolerle al diputado y ameritan, según sus propios criterios, réplicas y hasta demandas. ¿O no? CLIENTAZOS. Siguiendo con la transparencia, el lunes pasado el propio Marcos Aguilar confesó, no sin enojo, que él sí asistió a la comida previa a la "orgi-chupi-fiesta" donde fue videograbado Luis Alberto Villarreal en sus muy personales gustos y en evidentes excesos. Esa comida, celebrada en el restaurante "La Bodeguita del Medio" de Puerto Vallarta, donde cerraron un piso para el exclusivo goce de los legisladores panistas, se calcula que tuvo un costo de 250 mil pesos. Se calcula, digo, porque nadie ha aclarado ni los costos ni el origen del dinero utilizado en esos "gustitos". Hoy Marcos Aguilar en su ya acostumbrada conferencia de prensa de los lunes tendrá la enorme oportunidad de esclarecer uno de los más grandes misterios en torno a esa comida a la que asistió en enero: ¿cuánto costó la comida? O ya por lo menos que diga cuánto dejaron de propina. PREGUNTITA... ¿Quién es el único, sí el único ?liderazgo? (así se autoproclaman) del PRI estatal y municipal de Corregidora que desairó una reunión con Ricardo Astudillo y le tira cáscaras de plátano por todo el municipio para que resbale el inminente candidato del PRI-Verde? TRAMPOLIN. Aunque con el mismo formato, ahora la glosa del Informe, ese ejercicio donde los secretarios del gabinete estatal comparecen ante los diputados, será en septiembre. Última oportunidad que tienen los funcionarios calzadistas para destacar y los diputados que se han dormido en sus laureles para demostrar que sí han trabajado. No debe extrañar a nadie que pasando la glosa legisladores de todos pesos y tamaños desaparezcan por completo de la ya de por sí abandonada Casa Mota, para "clavarse" por completo en sus distritos o en sus ? war room? (así llaman los políticos ? guanabís? a sus oficinas). Claro, también habrá quienes como Juan Alvarado sigan desaparecidos e indolentes. Vaya dilema, pues también querrán estrenar la nueva sede del Congreso que, según ellos, estará lista en enero. AL-VARADO. En vista de la enorme irresponsabilidad de diputados golondrinos (léase grises, inadvertidos y holgazanes), el recorte de plurinominales en el Congreso de Querétaro, tal como se ha propuesto a nivel federal, no sería una mala idea. Hay diputados que sólo se conocen ?de oídas?. De nuevo el ejemplo de Juan Alvarado es el mejor, pues ya volvió a las "andadas" y apenas si se le ve. Eso sí, él cobra puntualmente su dieta y hasta anda construyendo una súper residencia en San Gil. A ?políticos? como este del Panal, deben su mala fama los políticos. Casi 200 mil pesos se van del erario cada mes para pagarle a un "pluri" que tiene una sola iniciativa presentada y aprobada y de la cual ni el nombre sabe.

DISTRAÍDO. Siendo funcionario estatal, Eric Gudiño apareció en escena con los vecinos del fraccionamiento Fray Junípero Serra para advertirles que no hagan numeritos ni manifestaciones en contra del municipio. Suda calenturas (ni tan) ajenas. (DQ p.1)

COLUMNA ASTERISCOS

RECONOCIMIENTO. No pasó desapercibido, por supuesto, el acto que este fin de semana organizó el Partido Revolucionario Institucional, para dar vida a las estructuras requeridas para el proceso electoral. Sin embargo, lo que más llamó la atención fue el reconocimiento que hizo el presidente del tricolor a dos militantes del partido: Roberto Loyola Vera y Braulio Guerra Urbiola. Ambos han sido y muy seguramente serán, destacados priistas que aportarán mucho a su partido en los comicios de 2015. **VERSIONES.** El periodista Carlos Loret de Mola, publica en su columna “Historias de reporteros” de la semana pasada, que el próximo año quedarán libres al menos tres políticos a los que el gobierno de Enrique Peña Nieto “quiere encontrar un sitio: Manlio Fabio Beltrones concluye su encargo como coordinador de los diputados priistas, y José Calzada y César Duarte terminan sus periodos como gobernadores de Querétaro y Chihuahua, respectivamente. Saldrán, coincidentemente, tres secretarios de Estado. (AM p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

REÚNE JOSÉ CALZADA A AMIGOS Y ALIADOS. Cincuentenario: Sabino. Pleno. Rodeado de su familia y centenares de amigos y aliados, sin distingo de colores, el gobernador José Calzada Rovirosa encabezó el sábado la Sesión de Consejo Político Estatal y ese mismo día celebró medio siglo de vida, reconociéndose como un hombre feliz. Por la mañana, en la sede del PRI, se llamó a la unidad y al respeto a los tiempos políticos, con la presencia de los presuntos y sus simpatizantes. Hay nuevas reglas, pero el mismo ánimo que los llevó al triunfo en el 2009. Y luego la comida por el cumpleaños. Ahí estaban Sandra su esposa y los tres hijos: José, Sandrita y Diego, además de su padre y maestro, el ex mandatario estatal Antonio Calzada Urquiza con Anita Friedman y todos los hermanos, cuñadas y suegro en la Casa Serra, propiedad de los expertos en banquetes, Sergio y Lupita Massieu. Los Calzada compartieron la mesa principal con el presidente municipal Roberto Loyola Vera, el empresario Juan Francisco Ealy Ortiz y Perla de Ealy, el gobernador de Durango Jorge Herrera Caldera, el ex candidato presidencial panista Diego Fernández de Cevallos y su secretario Carlos Loyola Vera, Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, el doctor Víctor Mena y el abogado Juan Collado con la actriz Yadhira Carrillo. Unos 500 invitados colmaron el espacioso salón. Entre ellos los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial, el diputado Braulio Guerra Urbiola, con Fernanda Portilla, y el magistrado Carlos Septién Olivares, con Carmen Simroth de Septién, junto al secretario de Finanzas Germán Giordano, el ex edil de Corregidora, Juan Hernández Moreno y nuestro director general Sergio Arturo Venegas Alarcón y doña Magdalena Ramírez de Venegas. Ahí también, con sus esposas, el dirigente estatal del PRI, Tonatíuh Salinas Muñoz –que por la mañana hizo el llamado a la unidad al Consejo Político Estatal- y el delegado de la Sedesol, Manuel Pozo Cabrera, presunto aspirante a la alcaldía capitalina. José y Sandra, excelentes anfitriones, recibieron a los invitados a la entrada del salón y después de la comida y de la presentación de un video con momentos sobresalientes en la vida del cumpleaños, ambos recorrieron las mesas, departiendo y agradeciendo las muestras de amistad. Calzada es un político en plenitud, como lo demostró unas horas antes al encabezar la Sesión de su partido con la presencia de los posibles candidatos para el 2015. Todo bajo control. En el quinto año de gobierno. Y en los 50 de vida. Enhorabuena.-**LA VIEJOTECA-** El Pájaro. Así le llamaban al regidor Rafael Montoya Becerra, fallecido el jueves, repentinamente, a los 52 años. Dos veces diputado, el Partido Acción Nacional le ofreció una tercera curul para que desistiera de su eterna aspiración: ser candidato a la presidencia municipal de Corregidora.

Era vulnerable, le dijeron. -O sea, contó, no tengo calidad moral para ser alcalde y sí para ser tres veces diputado. Cedió siempre a las prioridades de su partido o de su credo. La última vez para que fuera candidato un cuñado del gobernador Garrido, que por cierto perdió ante el inefable Carmelo Mendieta. Y antes para que entrara un veracruzano, López Corro, jefe del dispensario parroquial. Fue citado, dijo, para un encuentro de alto nivel en el Santuario. Ni modo. Cedió a favor del favorito en turno, que a la postre avergonzó al PAN y a su insigne recomendador con aquel episodio del bufet de senos, en España. Finalmente, en la elección del 2012 aceptó integrarse a la fórmula de Antonio Zapata como regidor. Polémico y controvertido hasta el día de su muerte. Así era Montoya. **-OÍDO EN EL 1810-** Pelotón. Que faltó alguien en el selfie del carro completo publicado aquí el sábado. Estaban los aspirantes Roberto Loyola Vera, Tonatiuh Salinas Muñoz y Braulio Guerra Urbiola, acompañados del delegado nacional del PRI, Miguel Ángel Chico Herrera y líderes de los sectores: el cenopista Juan José Rodríguez, el cetemista Jesús Llamas, el juvenil Paul Ospital y el cenecista Alejandro Bocanegra. No aparece la lideresa de las mujeres. Ni Chucho. Que viene en otro carro, dijeron. ¡Ah, raza! **-¡PREEEPAREN!** IEEQ. La fecha límite para designar al presidente y seis consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro vence el 30 de septiembre. El procedimiento está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral. Los tiempos se agotan inexorablemente porque el proceso electoral inicia el 1 de octubre (y no el 1 de septiembre como dicen algunos colegas). Por cierto. ¿Cuándo se conocerá el procedimiento a seguir por la Legislatura del Estado para nombrar al Contralor General del IEEQ? ¿Habrá procedimiento o será designación por consenso? La reforma electoral reconoce a este funcionario, pero se ignora si llegará antes o después que los consejeros. Son enigmas del tercer milenio. Tic-tac. **-¡AAAPUNTEN!** Integra 92.Siete. Para puntualizar las nuevas reglas del PRI, los tiempos electorales y las nominaciones de sus candidatos, hoy estará en Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, el dirigente estatal Tonatiuh Salinas Muñoz. Escuche el informativo de 1 a 3. La nueva radio queretana. **-¡FUEGO!** Observaciones. Ahí vienen las últimas auditorías a las cuentas públicas de los municipios. Que la más cañona es de uno de los municipios metropolitanos. Adivine cuál. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

POSIBLES DEL SOL AZTECA. Fuentes bien enteradas me dicen que ya trae algunos nombres el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para pelear en los comicios del 2015 los ayuntamientos. Por ejemplo, en Querétaro irían con EDUARDO LEÓN CHAÍN, GONZALO BÁRCENAS o MARCO CARRILLO; en Pedro Escobedo con SALVADOR PIÑA y en El Marqués con GABRIEL OLVERA ¡EL GAVILÁN! Agua de turbión para la elección. (PA p.1)

BAJO RESERVA

AL QUIRÓFANO. Resulta que de nueva cuenta el alcalde de Corregidora, **Antonio Zapata Guerrero**, estará fuera de circulación por culpa de una molesta rodilla. Tan solo hace unos meses el presidente municipal fue intervenido pero, al parecer, las fatigas regresaron y tendrá que visitar de nuevo la plancha. No cabe duda que la salud es primordial y si el panista quiere estar al 100% para lo que venga en 2015, de una vez tiene que verificar que todo se encuentre en orden. El término de la administración y las campañas exigirán mucho de estar en perfectas condiciones. **CON MOTIVO** del Día del Abuelo, a celebrarse el próximo 28 de agosto, el Patronato Psicológico Queretano I.A.P. revelará algunas cifras importantes que reflejan la calidad de vida que tienen las personas de la tercera edad en nuestro estado. Es de reconocer que estos profesionistas han realizado notables esfuerzos por retomar la imagen del psicólogo y, a través de su secretario general, **Fernando Medina**, se ha informado sobre diversos temas, como la falta de educación sexual en las escuelas, la depresión, el suicidio y la violencia familiar.

No hace mucho que este gremio mantenía su distancia ante temas coyunturales pero ahora se le nota activo. **EN LA SECRETARÍA** de Seguridad Ciudadana, este lunes se realizará la presentación del programa de capacitación especializada en materia del Nuevo Sistema Penal para la Policía Preventiva. El capitán **Adolfo Vega Montoto** explicará a sus elementos las nuevas facultades para actuar, en coordinación con el Ministerio Público, en la investigación de los delitos. Es decir, en caso de que un asunto llegue hasta el juicio oral, el policía preventivo será llamado para el desahogo de su testimonio como prueba; para que narre en presencia del tribunal todo lo que vio y coordinó en el lugar de los hechos. Anteriormente, sólo el Ministerio Público podía recibir las denuncias o querellas de posibles hechos delictivos, lo cuál hacía que muy pocos asuntos se investigaran de forma rápida. **POCO A POCO**, tanto partidos políticos, cámaras empresariales y asociaciones civiles han externado su aval a la construcción del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. En esta ocasión, el presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado, **Luis Eduardo Ugalde Tinoco**, aseguró que mantendrán una postura activa, crítica y participativa del proyecto ferroviario, a pesar que hace poco algunos miembros cuestionaron de forma abierta la viabilidad del proyecto. Eso sí, no tardaron en señalar que los dictámenes y estudios técnicos deben estar plenamente integrados a efecto de dar certeza y legitimidad a un proyecto de transporte de gran importancia. **ES DE RESALTAR** que los representantes del proyecto, como el delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Juan Gerardo Vázquez Herrera**, han tenido un positivo acercamiento, tanto con las autoridades a nivel estatal como municipal. También, ha recorrido algunas universidades y se ha reunido con los socios de las cámaras empresariales para informar sobre los alcances de la construcción del Tren de Alta Velocidad. Vázquez Herrera ha tenido que convertirse en una persona que logre engranar todos los puntos de vista técnicos y ciudadanos, así como recibir las quejas, dudas y demás opiniones. Tarea nada sencilla. (EUQ p.2)

CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz

La cifra que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto al desempleo en el estado deja mucho que desear en cuanto contradice a la información que a diario dan las autoridades gubernamentales, de que en Querétaro “se vive bien”. Por lo visto las inversiones que han llegado no son suficiente para crear los empleos que se necesitan, en parte es cierto, por cuanto los flujos migratorios a la ciudad capital son mayores que los empleos ofrecidos. La publicidad gubernamental ha creado esa sensación de que en Querétaro los trabajos se ofrecen en la calle, por lo que se hace necesario una “publicidad de contención”, más realista, que “el sueño queretano” no es como tal, porque a decir, si el año pasado tuvimos un crecimiento magro del 1.8% no entiendo de donde salen los empleos. **LIMPIANDO CRUCEROS O REPRESIÓN AL MARGINAL**. Ya que hablamos de desempleo, veamos las acciones que lleva a cabo el municipio para “limpiar” los cruceros de pedigüños, limpiadores, “franeleros” y otro estirpe de marginación social. Éstos “operativos” de limpiar la ciudad de “indeseables sociales”, es una muestra de la insensibilidad social de las autoridades municipales y violatorio a las garantías sociales que tiene todo mexicano. ¿La pobreza “afea” la ciudad? Por favor, señor Fernando Goyeneche, lo que hacen estos seres humanos es por la necesidad de sobrevivir. Si tuvieran un sueldo seguro de burócrata municipal no creo que estarían en los cruceros. Lo anterior nos recuerda a que fue secretario de Hacienda en la administración salinista Pedro Aspe, quien decía que en México la pobreza era un mito; claro, el señor se iba en helicóptero de su casa a oficina y no veía la pobreza. Pareciera que para algunos funcionarios la pobreza se resuelve escondiéndola. Hay que dar alternativas de trabajo, capacitación atención médica y no acciones represivas contra jóvenes y niños que son los que sobrevive en los cruceros. ¿Habrà alguna estadística de cuantos niños viven en la calle? A diario los vemos en los cruceros, limpiando y con su mona (pegamento) en la mano.

Debemos recuperar la sensibilidad a un problema social que compete a todos sin distinción, especialmente de las autoridades. CONSULTITIS AGUDA. Vaya que en todos los partidos políticos se sufre de consultitis aguda, es decir, la creencia de que la implementación de procesos de consulta por sí mismo asegura una decisión, que de antemano ya sabemos los resultados. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con su consulta sobre la disminución de los plurinominales, claro que todos queremos que disminuyan. El Partido Acción Nacional (PAN) sobre los salarios mínimos, claro todos queremos que suban; o los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre la reforma energética. En realidad, ni siquiera se entiende a la consulta en toda su dimensión, su relación con el principio de autodeterminación y el consentimiento libre, previo e informado. Además, el nivel de discusión pública sobre temas fundamentales como el salario mínimo, plurinominales y reforma energética es tan pobre que a la ciudadanía le resulta ajena, aun cuando sobre ellos caen los efectos. No hagamos de la consulta popular una táctica dilatoria que más tiene de propaganda política que del ejercicio de un derecho sobre temas fundamentales y transformadores de la sociedad. Necesitamos hacer consulta sobre temas primordiales como: el modelo económico, los monopolios de la comunicación, la verdadera ciudadanización de los órganos electorales, la democratización del Poder Judicial, de la autonomía del Ministerio Público, entre otros temas. (EUQ p.3)

MIRAR LEJOS

Por Francisco Domínguez Servién Senador, ex presidente municipal de Querétaro

En el Congreso de la Unión hemos concluido una etapa histórica que conllevará cambios y transformaciones con la definición y aprobación de reformas sustanciales, cuyos efectos y beneficios a mediano y largo plazo permitirán a México reactivar su economía y sus mercados, retomar la senda del crecimiento y encontrar el camino del desarrollo sustentable que necesita para su presente y su futuro. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, estoy convencido de que entregamos reformas con buen contenido para el país; actuamos como una oposición responsable, cerramos filas a favor de los ciudadanos y lejos de aferrarnos a las propuestas enviadas por el Ejecutivo federal, dimos la lucha para sacar adelante las iniciativas y los acuerdos principales de las reformas y leyes aprobadas, enfocándonos al beneficio social de las mismas. Ahora entramos a un periodo decisivo, en el que habremos de vigilar que lo logrado en el Congreso no se pierda en ninguna oficina de gobierno y dé los resultados esperados. Para ello será fundamental legislar en contra de la corrupción y motivar una gran participación de la ciudadanía; debemos estar aún más cerca de nuestra gente: seguir escuchando, atendiendo e informando a los ciudadanos sobre las leyes aprobadas y sus beneficios, que habrán de traducirse en políticas públicas eficaces y eficientes que reduzcan la desigualdad, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, la inseguridad y la pobreza existentes en gran parte del territorio nacional, y Querétaro no es la excepción. Se cumplen dos años de mi trabajo como senador de la República, dos años en los que he podido confirmar la grandeza del espíritu de los habitantes de Querétaro, que sueñan, luchan, exigen y trabajan por un mejor horizonte para sus familias. He recorrido todo mi estado, he recogido el sentir de su gente de viva voz en foros, en Cámaras y universidades, así como por medio de las redes sociales; sus ideas y sus propuestas acompañan mi trabajo diario con el firme objetivo de cumplir la función encomendada: lograr una auténtica representación de Querétaro en la Cámara Alta. Creo en el diálogo y sé que sin acuerdos no hay ni habrá desarrollo posible; por ello he puesto toda mi voluntad y todo mi entendimiento a favor del bien común, siempre entregándome al máximo y con el más alto grado de responsabilidad a la hora de impulsar acuerdos, leyes y gestiones a favor de nuestro país y nuestro estado. Rendiré cuentas a los ciudadanos de Querétaro y lo haré como siempre lo he hecho: de cara a ustedes, de frente, y con sinceridad, sometiéndome a su escrutinio, a su evaluación, a sus consejos, críticas y reclamos.

Síntesis | Instituto Electoral **de información local** | del Estado de Querétaro

LUNES 25 DE AGOSTO DE 2014

Doy gracias a Dios, a mi país, a mi familia, a mi equipo de trabajo y a la militancia de mi partido, el PAN, por acompañarme en este apasionante camino de servir a Querétaro; en especial doy gracias a los ciudadanos de todos los rincones de nuestro estado, quienes me brindaron la oportunidad de representarlos desde este escaño y quienes respaldan mis pasos en esta brega de eternidad. Te reitero mi firme convicción de seguir trabajando con pasión, con entrega y compromiso por nuestro hermoso estado, que requiere mucha mayor atención en todos sus niveles; te ratifico mi compromiso de mirar lejos y dar pasos firmes. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Imparte IEEQ capacitaciones a personal de la Contraloría

Redacción

Con el objetivo de difundir la normatividad vigente en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió dos pláticas a 80 funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del instituto e incluyó como temas las reformas electorales; el proceso electoral; y las prohibiciones a los servidores públicos en el proceso comicial.

Dicha actividad se llevó a cabo a solicitud de la dependencia estatal, con el propósito de que su personal cuente con información y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció el interés de la Contraloría por capacitar a sus funcionarios en vísperas al proceso electoral local 2014-2015, ya que ahora "contamos en el estado y a nivel nacional con un escenario nuevo en normas electorales".

La exposición estuvo a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien refirió las reformas constitucionales y legales más sobresalientes en la materia, tanto en el orden federal como estatal.

En ese sentido, el funcionario destacó la importancia de conocer las distintas etapas del proceso comicial, toda vez que existen prohibiciones para los servidores públicos en periodos muy precisos.

Vado Grajales recordó que el proceso comicial dará inicio en el estado de Querétaro el primero de octubre próximo, mientras que la jornada electoral se realizará el primer domingo de junio del año 2015.

Asimismo, precisó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) fue sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), además de la creación de las leyes generales de Partidos Políticos y de Delitos Electorales.

Por su parte, el director jurídico y de atención a la ciudadanía de la Secretaría de la Contraloría del estado, Salvador Vega González, agradeció la apertura de esta institución capacitación.

Capacita IEEQ a funcionarios

Redacción

CONTRALORÍA

Con el objetivo de difundir la normatividad vigente en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió dos pláticas a 80 funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto e incluyó los siguientes temas: Reformas Electorales, Proceso Electoral, y Prohibiciones a los Servidores Públicos en el Proceso Comicial.

La actividad se realizó a solicitud de la dependencia estatal, con el propósito de que su personal cuente con información y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció el interés de la Contraloría por capacitar a sus funcionarios, en vísperas del proceso electoral local 2014-2015, ya que ahora "contamos en el estado y a nivel nacional con un escenario nuevo en materia de normas electorales".

La exposición estuvo a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien refirió las reformas constitucionales y legales más sobresalientes en la materia, tanto en el orden federal como estatal.

El funcionario destacó la importancia de conocer las distintas etapas del proceso comicial, toda vez que existen prohibiciones para los servidores públicos en periodos muy precisos.

Vado Grajales recordó que el proceso comicial dará inicio en el estado de Querétaro el 1 de octubre próximo, mientras que la jornada electoral se realizará el primer domingo de junio del año 2015.

Así mismo, precisó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) fue sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), además de la reciente creación de las leyes generales de Partidos Políticos y de Delitos Electorales.

Por su parte, el director jurídico y de atención a la ciudadanía de la Secretaría de la Contraloría del estado, Salvador Vega González, agradeció a nombre del titular de la dependencia, Juan Gorráez Enrile, la apertura de la institución para capacitar a su personal en esta materia.

Difunden normatividad electoral

REDACCIÓN

Con el objetivo de difundir la normatividad vigente en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió dos pláticas a 80 funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto e incluyó las Reformas Electorales, Proceso Electoral y Prohibiciones a los Servidores Públicos en el Proceso Comicial.

Dicha actividad se realizó a solicitud de la dependencia estatal, con el propósito de que su personal cuen-

te con información y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció el interés de la Contraloría por capacitar a sus funcionarios, en vísperas del Proceso Electoral Local 2014-2015, ya que ahora "contamos en el estado y a nivel nacional con un escenario nuevo en materia de normas electorales".

La exposición estuvo a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Vado, quien refirió las reformas constitu-

cionales y legales más sobresalientes en la materia.

Destacó la importancia de conocer las distintas etapas del proceso comicial, toda vez que existen prohibiciones para los servidores públicos en periodos muy precisos.

Recordó que el proceso comicial dará inicio en el estado de Querétaro el 1º de octubre próximo, mientras que la jornada electoral se realizará el primer domingo de junio del año 2015.

Precisó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (Cofipe) fue sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe).



-¡PREEPAREN!

IEEQ.

La fecha límite para designar al presidente y seis consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro vence el 30 de septiembre. El procedimiento está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral.

Los tiempos se agotan inexorablemente porque el proceso electoral inicia el 1 de octubre (y no el 1 de septiembre como dicen algunos colegas).

Por cierto.

¿Cuándo se conocerá el procedimiento a seguir por la Legislatura del Estado para nombrar al Contralor General del IEEQ?

¿Habrá procedimiento o será designación por consenso?

La reforma electoral reconoce a este funcionario, pero se ignora si llegará antes o después que los consejeros.

Son enigmas del tercer milenio.

Tic-tac.

Nueva Organización en el IEEQ



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

Cita el proverbio popular, No hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla, y en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se realizan diversas acciones que buscan dar a la siguiente integración del Consejo General, la serie de instrumentos internos que darán certeza jurídica y presupuestal al Proceso Electoral Local 2014-2015, que inicia por ley el próximo primero de octubre.

Entre las actividades que se deben cumplir destacan el ajuste al programa general de trabajo 2014, la proyección de las prerrogativas que recibirán los partidos políticos nacionales de reciente registro, la adecuación de la reglamentación interna, el procedimiento de entrega-recepción y el calendario electoral del proceso.

Como es sabido y conocido, la reforma constitucional federal en materia política-electoral rompió los paradigmas sobre los cuales se habían desarrollado los ejercicios democráticos, la adecuación al marco legal en los Estados convalida el espíritu de los legisladores del Congreso de la Unión; seguirán existiendo enigmas no fáciles de resolver al día de hoy, tales como: cuál será el tiempo real para que las mesas directivas de casilla única agoten los escrutinios y cómputos de las elecciones, delegará total o parcialmente el Insti-

tuto Nacional Electoral a los organismos públicos locales la fiscalización, cómo funcionará el programa de resultados electorales preliminares de acuerdo a los lineamientos que emita la autoridad electoral federal, de qué manera se dará la vinculación entre autoridades electorales, entre otras. El tiempo irá dando cuenta, con exactitud el reporte democrático de los acontecimientos enmarcados en los próximos meses y gran parte del año entrante.

Adicionalmente a lo anterior las y los Consejeros Electorales del IEEQ tienen entre sus decisiones inmediatas, una vez nombrados, el aprobar la designación del Titular de la Secretaría Ejecutiva, dar vida a las Unidades Técnicas de: Fiscalización y de lo Contencioso Electoral, y a la Unidad de Acceso a la Información Pública; desde luego en el trabajo que realiza IEEQ a través de Consejeros Electorales y Funcionarios actuales se proyectan las adecuaciones presupuestales y reglamentarias que permitan dar funcionalidad y cumplimiento a las disposiciones que la Ley Electoral contempla.

Es de gran importancia para el IEEQ estar atentos a la recepción del titular de la Contraloría

General, cargo que tiene bajo su administración de nombramiento la Legislatura del Estado, esperando que este acto quede convalidado durante el mes de septiembre próximo, el arribo ideal de este funcionario pudiera darse antes de la designación de los nuevos Consejeros Electorales; pues como ha quedado establecido en las leyes respectivas, es esta instancia de control interno la responsable de atender las acciones de entrega-recepción a que no sometemos los funcionarios públicos que concluimos el cargo.

Como podrá apreciarse el IEEQ, tiene una agenda inmediata intensa y serán los nuevos titulares del Consejo General quienes irán determinando con la suma de acuerdos y acatando los tiempos legales, los que fijarán el sentido de institución que desean y establecer la avenida institucional que garantice principalmente a los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Es real, el Instituto Electoral de Querétaro es ya historia, el IEEQ inicia con una intensidad que no se vaticinaba hace unos meses, sin embargo con las nuevas y renovadas estructuras organizativas se tiene la oportunidad de demostrar que el Proceso Electoral próximo garantizará las elecciones impecables, sello distintivo de Querétaro, para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo y a los dieciocho Ayuntamientos.

Dar la bienvenida, a lo que vendrá en fechas siguientes es aceptar las reformas constitucionales federales, reconociendo que México y Querétaro evoluciona con cara de frente al futuro de prosperidad y éxito, "para el bien de la ciudadanía". La frase última se reza cuando se protesta un cargo público, es de un gran significado, de compromiso y pertenencia con lo que hacemos.